

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBASTA INVERSA DE 2026
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: Suministrar mezcla asfáltica para el mantenimiento de la malla vial					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Suministro de Mezcla Asfáltica con Transporte a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física				\$ 148,646,500.00
1.1	Suministro en planta de mezcla asfáltica de tipo densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS-2022, en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	ton	147.00	\$ 389,500.00	\$ 57,256,500.00
1.2	Suministro en planta de mezcla asfáltica de tipo semidensa tibia MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	ton	100.00	\$ 385,900.00	\$ 38,590,000.00
1.3	Suministro en planta de mezclas asfálticas prefabricadas producidas en caliente y para aplicación en frío, para instalar a temperatura ambiente tipo MP-19, con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 450 y 457 de la norma INVIAS 2022. Entregadas a granel.	ton	60.00	\$ 880,000.00	\$ 52,800,000.00
2	Suministro mezcla asfáltica con Transporte a cargo del proveedor				\$ 463,020,000.00
2.1	Suministro y transporte de mezcla asfáltica de tipo densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	ton	250.00	\$ 428,400.00	\$ 107,100,000.00
2.2	Suministro y transporte de mezcla asfáltica de tipo semidensa tibia MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	ton	500.00	\$ 424,800.00	\$ 212,400,000.00
2.3	Suministro y transporte de mezcla asfáltica de tipo densa tibia MSC-19 adicionada con fibras Fibras sintéticas de aramida y poliolefina, preparada en caliente de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	ton	200.00	\$ 526,080.00	\$ 105,216,000.00
2.4	Suministro, transporte y entrega de mezclas asfálticas prefabricadas producidas en caliente y de aplicación en frío para instalar a temperatura ambiente tipo MP-19, con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 450 y 457 de la norma INVIAS 2022. La entrega se debe realizar en sacos cuyo peso no sea superior a 25 kg en el punto de almacenamiento indicado por la interventoría y debidamente acopiado.	kg	24,500.00	\$ 1,284.00	\$ 31,458,000.00
2.5	Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoría hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	ton	300.00	\$ 22,820.00	\$ 6,846,000.00
3	Emulsión Asfáltica				\$ 60,507,000
3.1	Suministro en planta de emulsión asfáltica conforme al artículo 411 de la norma INVIAS 2022.	gal	6,000.00	\$ 9,560.00	\$ 57,360,000.00
3.2	Suministro y transporte de emulsión asfáltica conforme al artículo 411 de la norma INVIAS 2022.	gal	300.00	\$ 10,490.00	\$ 3,147,000.00
	SUB-TOTAL COSTOS				\$ 672,173,500.00
	IVA 19%				\$ 127,712,965.00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 799,886,465.00



HERNÁN MUÑOZ RESTREPO
Representante Legal
CC 70.061.065 de Medellín
ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S.